



## Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
12 de octubre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de octubre de 2016, a las 10.00 horas”

*Presidente:* Sr. Djani ..... (Indonesia)

#### Sumario

Declaración de apertura formulada por el Presidente

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Discurso inaugural de la Sra. Moyo, economista mundial y autora

Debate general

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-17050X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas*

### **Declaración de apertura formulada por el Presidente**

1. **El Presidente** dice que la comunidad internacional aún está adaptándose al importante cambio suscitado por la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos conexos asumidos durante 2015 en Sendai, Addis Abeba y París. La Agenda 2030 consagra principios fundamentales que están en consonancia con una nueva visión mundial para alcanzar la paz y la prosperidad duraderas. Es universal, y se aplica a todas las personas y todos los países; es indivisible, es decir que los avances deben consolidarse en todas las dimensiones; y es inclusiva, o sea que no deja a nadie atrás y asegura que los resultados beneficien ampliamente y sean equitativos y sostenibles a lo largo de varias generaciones. Es importante aprovechar los progresos realizados en el septuagésimo período de sesiones de la Comisión y durante 2015 en la promoción del conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las medidas conexas, que proponen un considerable ajuste de los anteriores modelos de desarrollo.

2. La aplicación de la Agenda 2030 supondrá la prueba definitiva del éxito, y ya se están haciendo progresos en ese sentido. Los Estados Miembros ya han definido cómo armonizar los planes y políticas nacionales de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para respaldar estas iniciativas, será necesario fortalecer la eficacia y coordinación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la Comisión desempeñará un papel decisivo a este respecto durante el examen del proyecto de resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. A fin de apoyar el desarrollo sostenible, debe velarse por que, además de las fuentes de financiación definidas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, se utilicen cualesquiera otros recursos, como la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio y la sostenibilidad de la deuda, y la tecnología e innovación científicas.

3. La labor de la Comisión es fundamental para respaldar la aplicación de la Agenda 2030 y abordar los desafíos del desarrollo sostenible. La Comisión

debe trabajar con coherencia dentro del marco institucional internacional más amplio, como parte de una Asamblea General más eficaz, de forma concertada con el Consejo Económico y Social, así como a través del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

4. Los desequilibrios económicos y las persistentes desigualdades mundiales están poniendo en peligro el logro del desarrollo sostenible para todos. La situación se ve agravada por los riesgos y vulnerabilidades que afectan los ámbitos social, político y ambiental. La globalización está cuestionando muchos supuestos generalmente aceptados sobre el papel que desempeña el multilateralismo en la resolución de los problemas internacionales, y los enfoques de la globalización están divididos. La Agenda 2030 reconoce que el futuro de todos está estrechamente entrelazado y que, trabajando con arreglo a unos principios acordados, cada actor, incluidos los Gobiernos y las partes interesadas del sector privado y la sociedad civil, tiene algo particular que ofrecer para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión debe apoyarse en el reconocimiento de esta interdependencia, afianzando un enfoque integrado basado en el consenso que propicie los mejores resultados en la aplicación. Confía en poder contar con la colaboración y participación constructiva de los asistentes a la presente sesión con objeto de cumplir el compromiso colectivo de erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.

### **Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales**

5. **El Sr. Wu Hongbo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la presente sesión coincide con el inicio del Estudio Económico y Social Mundial 2016, que ayudará a mejorar el conocimiento de los múltiples vínculos existentes entre clima y desarrollo e identificará las principales dificultades que enfrenta la aplicación de la Agenda 2030.

6. Por lo que se refiere a la coyuntura económica mundial, señala que el crecimiento económico sigue siendo moderado, y se prevé que en los próximos dos años sólo mejore ligeramente. Es probable que los bajos niveles de inversión y el lento crecimiento de la productividad socaven el potencial a largo plazo de la

economía mundial. Además, el descenso del precio de los productos básicos afecta a los países menos adelantados, cuyo crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) en 2015 se redujo al mínimo del decenio del 4%. En consecuencia, el crecimiento de esas economías en los próximos años probablemente se mantenga muy por debajo del 7% fijado en la meta 8.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan medidas de política apropiadas, eficaces, oportunas y coordinadas en los planos nacional, regional y mundial para reactivar el crecimiento mundial y crear un entorno propicio para el cumplimiento de todos los Objetivos.

7. Los debates en torno a la globalización y la interdependencia han proporcionado un marco para los resultados de la economía mundial. A pesar de que comúnmente se considera que la globalización, si se gestiona apropiadamente, puede ser un motor para un futuro más próspero y seguro, en muchos países la actitud hacia la globalización y la interdependencia está cambiando. El papel del multilateralismo en la gestión de los bienes públicos mundiales y en la mediación en las relaciones políticas y económicas mundiales está siendo cuestionado. Algunos observadores temen que se produzca un retroceso al aislacionismo y proteccionismo, en un momento en que se necesitan una mayor cooperación internacional y el fortalecimiento de la colaboración mundial para el desarrollo. Es alentador que muchos oradores de alto nivel participantes en el debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y la serie de sesiones para conmemorar el 30° aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo hayan reconocido que cualquier regresión en la cooperación multilateral y la globalización dificultaría seriamente la aplicación de la Agenda 2030. El tema general de la reciente cumbre del Grupo de los 20 celebrada en Hangzhou se centró en el cumplimiento de la Agenda 2030. En la cumbre se expusieron de forma destacada cuestiones como la preocupación por el crecimiento económico, el rechazo del proteccionismo, la cooperación y coordinación eficaces en materia de política para ayudar a mitigar los efectos indirectos negativos de las políticas nacionales, la necesidad de asegurar oportunidades de base amplia, y la mejora de la coordinación y gobernanza económicas.

8. A lo largo del año en curso, toda la atención debería centrarse en la aplicación de la Agenda 2030; las medidas emprendidas por todos los asociados a nivel multilateral, bilateral y regional deben ser complementarias. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto desempeñará un papel fundamental en la creación de unas sociedades inclusivas y prósperas y de un planeta saludable. La experiencia adquirida en cada ciclo del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible debería servir para promover unos mayores niveles de cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países deberían seguir presentando sus exámenes nacionales de carácter voluntario en el foro político de alto nivel.

9. El orador señala a la atención los pasos dados para fomentar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, como el primer foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, celebrado en abril de 2016, que ha dado lugar a la publicación de un documento final conciso y prospectivo, y la celebración fructífera del primer Foro Mundial sobre Infraestructura y el Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Observa que la Comisión revisará los progresos realizados en la puesta en práctica del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) y señala que para lograr avances en la dimensión social del desarrollo sostenible es fundamental poner fin a ese problema. Si se pretenden erradicar la pobreza y las desigualdades en todas sus formas, las políticas macroeconómicas, comerciales, inversoras, financieras y ambientales deben ir acompañadas de políticas sociales. Si bien el nivel de la pobreza extrema ha disminuido en todas las regiones, una de cada ocho personas sigue viviendo con menos de 1,90 dólares de los Estados Unidos al día. El Estudio Económico y Social Mundial 2016 pone de manifiesto que el cambio climático y las desigualdades están atrapados en un círculo vicioso, en que las personas pobres, vulnerables y marginadas corren mayor riesgo. Las mejores políticas de adaptación al cambio climático son las que abordan al mismo tiempo las vulnerabilidades inmediatas y las desigualdades estructurales.

11. Destaca la importancia de contar con unas políticas y estrategias coherentes y bien integradas en una amplia variedad de esferas complejas, y dice que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está produciendo herramientas de elaboración de modelos —disponibles en un portal en Internet estrenado a comienzos de ese año— para examinar las perspectivas de unas políticas y estrategias de desarrollo sostenible. Para dar cumplimiento a la Agenda 2030, habrá que prestar suma atención a algunas otras cuestiones institucionales y de capacidad, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y a la necesidad de disponer de unas instituciones eficaces, responsables e inclusivas. A pesar de que un creciente número de países está estableciendo arreglos institucionales para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030 de una forma coherente e integrada, se requiere una mayor colaboración con los parlamentos y las autoridades locales, al igual que unos datos de alta calidad, accesibles y oportunos. Las Naciones Unidas están comprometidas a ayudar a los países a fortalecer su capacidad estadística nacional; un nuevo proyecto de Cuenta para el Desarrollo de 10 millones de dólares ayudará a mejorar los sistemas nacionales de estadística.

12. Con respecto a los temas más importantes sometidos al examen de la Comisión en la presente sesión, el orador señala que ha llegado el momento de que la Comisión ofrezca orientaciones concretas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por medio de una resolución estratégica y orientada a los resultados sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. Aunque es posible que ese texto no pueda abarcar algunas de las principales esferas que requieren cambios, podría sentar las bases para que dichos cambios fueran guiados por el Secretario General el próximo año. La Comisión también debería proporcionar orientaciones claras para el próximo diálogo de la Asamblea General sobre la migración y el desarrollo.

13. En su empeño por actuar como una sola entidad, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha demostrado su capacidad de adaptación. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales seguirá colaborando con otros asociados para el desarrollo y partes interesadas de la sociedad civil, el

sector privado y el mundo académico con miras a apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

#### **Discurso inaugural de la Sra. Moyo, economista mundial y autora**

14. **La Sra. Moyo** (economista mundial y autora), en su presentación del tema: “One World, One Vision: Tackling Global Imbalances to Achieve the 2030 Agenda”, dice que se requiere una tasa de crecimiento del 7% anual para multiplicar por dos los ingresos per cápita en una generación. No obstante, la comunidad internacional está experimentando un crecimiento sumamente bajo, y según las previsiones del Fondo Monetario Internacional es probable que el ritmo de crecimiento anterior a 2007 no vuelva a repetirse jamás. Las mayores economías de mercado emergentes del mundo están creciendo a una tasa anual del 1 al 2 por ciento o incluso se están contrayendo, limitando la capacidad de mejorar los niveles de vida y mitigar la pobreza. Los riesgos geopolíticos y sanitarios están exacerbando la situación. Se estima que en los próximos años en más de 65 países se registrarán elevados niveles de disturbios sociales y que alrededor del 80% de la población mundial podría vivir en Estados frágiles. La resistencia antimicrobiana también va en aumento.

15. Entre los principales factores que hacen que las cosas resulten mucho más complicadas que en el pasado figura la tecnología, que ha mejorado la comunicación pero está creando potencialmente una subclase desempleada, en particular entre la población más joven. El rápido crecimiento de la población mundial, que para 2100 se estima que aumente del nivel actual aproximado de 8.000 millones a los 11.000 millones de personas, sumado a la falta de inversión en una educación de calidad y a los problemas asociados al envejecimiento de la población, también debe abordarse con carácter prioritario.

16. La escasez de recursos naturales es otro importante problema que merece atención; los desequilibrios entre las presiones del lado de la demanda, asociadas al aumento demográfico y la creciente riqueza, y las limitaciones del lado de la oferta exponen a los Estados a una situación de riesgo de escasez y conflicto.

17. A pesar de que se ha reducido la desigualdad en los ingresos entre los Estados, dentro de ellos está

umentando, y debería abordarse. Además, con una deuda mundial estimada tan elevada como de 240 billones de dólares frente a un PIB mundial de 60 billones de dólares, es necesario gestionar apropiadamente la deuda para asegurarse de que no suponga un obstáculo al crecimiento económico a largo plazo.

18. También debería prestarse más atención a los factores que en los últimos años han causado la disminución de la productividad en prácticamente todos los sectores de muchos países, en particular porque si se pretende lograr el crecimiento económico, la productividad, que constituye uno de los tres principales motores de dicho crecimiento, tendría que aumentar a un ritmo muy rápido.

19. Otro motivo de preocupación es la respuesta de las políticas públicas. En un momento en que muchos países están aceptando que la democracia y el capitalismo de mercado son fundamentales para un crecimiento económico sostenido, se produce un cambio de opinión, sobre todo entre los países desarrollados, con respecto a los principios básicos de la globalización, es decir, el comercio, las corrientes de capital transfronterizas, la libre circulación de personas y los pequeños gobiernos con una mayor participación económica del sector privado.

20. A fin de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, es indispensable generar un crecimiento económico sostenido y mejorar los niveles de vida para volver a evaluar los modelos políticos y económicos que se aplican, por ejemplo, volviendo a plantearse la forma de medir el crecimiento y el grado de interacción con actores no estatales como los filántropos.

21. **El Sr. Abebe** (Etiopía) señala que, a pesar de las dificultades que tenemos por delante, es importante recordar que se han hecho avances. En algunos países, incluido en África, un crecimiento económico muy alentador ha contribuido a erradicar la pobreza. Pone en duda las políticas neoliberales que se han centrado únicamente en los aspectos financieros de la economía mundial, y subraya que son las personas, y no las finanzas, las que deben ocupar un lugar central en cualquier modelo de desarrollo.

22. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda) dice que, para algunos países que apuestan por la globalización,

la eliminación del riesgo constituye un escollo. Las prácticas empleadas, incluido en el mercado de remesas, repercuten mucho sobre el comercio y tienen un efecto perjudicial sobre el crecimiento y desarrollo de esos países, muchos de los cuales han realizado grandes esfuerzos para cumplir las normas financieras reconocidas internacionalmente. Tras observar que en muchos países la filantropía se considera como el tercer sector, desea saber si la colaboración con filántropos podría ser útil para ayudar a los gobiernos a afrontar retos que de lo contrario serían incapaces de afrontar.

23. **La Sra. Moyo** (economista mundial y autora) indica que la globalización ha servido de catalizador para el enorme progreso conseguido antes de la crisis financiera, no sólo en África sino también en todo el mundo emergente. El alejamiento de la globalización hacia un creciente proteccionismo hará más difícil alcanzar el éxito económico. A pesar de que se han puesto en práctica políticas neoliberales, en realidad nunca se ha aplicado plenamente un programa neoliberal; a este respecto, la oradora llama la atención sobre el programa de comercio y las subvenciones concedidas a los productos agrícolas, incluido por parte de la Unión Europea, que están excluyendo de los mercados emergentes a los productores de bienes básicos. En algunos países, el sector financiero ha pasado a representar una muy considerable proporción de la economía, y algunos gobiernos se han vuelto muy dependientes del sistema bancario para la concesión de financiación social y de las políticas públicas. Sin embargo, una reacción violenta contra el sistema de capital con objeto de crear un marco de reglamentación estricto para los sistemas financieros que supuestamente impulsan la inversión tendría consecuencias importantes para el crecimiento económico.

24. La integración regional ayudará a los pequeños países a crear unas comunidades eficaces y a competir en un entorno comercial mundial caracterizado por un creciente número de acuerdos comerciales. La integración, en particular en los ámbitos fiscal, monetario y político, antes que una integración superficial, favorece el crecimiento económico. Si bien la colaboración con actores no estatales será útil para enfrentar los desafíos mundiales, debería prestarse mayor atención a asegurar que, al interactuar con los

filántropos, los Gobiernos no renuncien a su función en las políticas públicas y sigan rindiendo cuentas.

25. **El Sr. Parenti** (Observador de la Unión Europea) señala que la Unión Europea, que considera que el comercio es uno de los mejores medios para luchar contra la crisis económica, no se muestra favorable a un mayor proteccionismo y está promoviendo un programa bilateral con países desarrollados y en desarrollo. Con arreglo a su Sistema Generalizado de Preferencias, garantiza a todos los países menos adelantados el acceso libre de impuestos y sin cuotas a los mercados; además, la Unión Europea es el principal socio comercial de algunos países menos adelantados y países en desarrollo.

26. **La Sra. Moyo** (economista mundial y autora) dice que es comprensible que un gran número de países prefieran apoyar a sus agricultores locales en lugar de depender de las importaciones. La comunidad internacional es consciente de las dificultades actuales que enfrenta la Unión Europea y espera que asuma el liderazgo de la resistencia a las tendencias proteccionistas.

#### Debate general

27. **El Sr. Plaisi** (Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, apunta que la labor que realiza la Comisión en la presente sesión es fundamental para establecer un marco sólido y unas herramientas eficaces para la aplicación de la Agenda 2030. Esa labor debe centrarse en alcanzar el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y lograr las tres dimensiones del desarrollo sostenible de un modo equilibrado, coordinado e integrado, sobre la base de la tarea pendiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Nueva Agenda Urbana, que se prevé aprobar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), también ayudará a preparar el camino hacia el desarrollo sostenible.

28. La aplicación nacional, incluso mediante enfoques locales que tengan en cuenta las circunstancias y prioridades nacionales, es fundamental para el cumplimiento satisfactorio de la ambiciosa, universal y transformadora Agenda 2030. Para no dejar a nadie atrás, es importante abordar las diversas necesidades y dificultades enfrentadas por los países que se encuentran en situaciones especiales, en

particular los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo; así como los problemas específicos que afectan a los países de ingresos medianos, los países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos y los pueblos sometidos a ocupación extranjera.

29. Tras observar la importancia que tienen los medios de aplicación eficaces, señala que la AOD seguirá siendo una importante aportación para el cumplimiento de la Agenda 2030. También debería prestarse asistencia a los países en desarrollo en lo que respecta a la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y la inclusión financiera. Si se pretende que el crecimiento económico contribuya a reducir la pobreza, las políticas macroeconómicas y sociales deberían centrarse más en la creación de empleo y la inclusión social. También se requiere una mayor inversión en esferas como la creación de infraestructura, la interconectividad, el desarrollo agrícola, los servicios de atención de salud de calidad y la educación. Las conclusiones y recomendaciones acordadas en el foro inaugural sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo no abordan los obstáculos y desafíos que enfrenta la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo y no proponen medidas en materia de política, en particular en relación con el apoyo de los países desarrollados a los que están en desarrollo. En consecuencia, el Grupo exhorta a seguir fortaleciendo el foro.

30. El comercio internacional es un motor para el crecimiento económico inclusivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, debería reforzarse un sistema comercial multilateral justo, equilibrado, abierto, inclusivo, no discriminatorio, basado en normas y previsible. Deben eliminarse inmediatamente todas las formas de medidas económicas coercitivas contra los países en desarrollo. La gobernanza económica mundial también debe mejorarse fortaleciendo la representación y la voz de los países en desarrollo y asegurando que participen plenamente en las cadenas mundiales de suministro y de valor.

31. Para aplicar la Agenda 2030 a todos los niveles es necesario reactivar la colaboración mundial; en ese sentido, el Grupo está dispuesto a colaborar con los asociados para el desarrollo en la promoción de la

cooperación para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular son complementarias de la cooperación Norte-Sur, que sigue ocupando un lugar central en la colaboración mundial para el desarrollo sostenible.

32. El Grupo acoge con satisfacción el Plan de acción sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobado en la cumbre de Hangzhou del Grupo de los 20 e insta a seguir colaborando dentro de ese marco.

33. El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad; entre otras cosas, menoscaba la capacidad para lograr el desarrollo sostenible. El Grupo confía en que el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre en vigor para finales de año. También espera que se refuerce la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia, al mismo tiempo respetando plenamente los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

34. Deberían realizarse esfuerzos para abordar de manera integral y amplia los problemas del desplazamiento forzoso y la migración irregular, asegurando a la vez el pleno respeto de los derechos humanos de las personas afectadas, independientemente de su condición.

35. El proyecto de resolución relativo a la revisión cuatrienal amplia de la política debe proporcionar orientación estratégica a largo plazo sobre la Agenda 2030 para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Deben fortalecerse la eficacia, eficiencia, coherencia y repercusión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la orientación de política a nivel de todo el sistema sobre la cooperación para el desarrollo debe facilitar una respuesta apropiada a las diferentes necesidades y limitaciones, en particular de los países en desarrollo.

36. **La Sra. Yparraguirre** (Filipinas), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), dice que se congratula de anunciar la aprobación, durante la octava cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas celebrada el 7 de septiembre de 2016 en la República Democrática Popular Lao, del plan de acción 2016-2020 de la ASEAN-Naciones Unidas para aplicar la declaración conjunta sobre la colaboración amplia entre la ASEAN y las Naciones

Unidas. El plan de acción se centra en cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en alcanzar las metas de la iniciativa Visión 2015 de la Comunidad de la ASEAN y sus planes. Contiene diversos elementos, incluidos el fortalecimiento de la coordinación entre los dos marcos de desarrollo; el intercambio de las mejores prácticas de vigilancia y presentación de informes; el examen de nuevas asociaciones para aprovechar los recursos del sector privado; la mejora de la cooperación para fortalecer el sistema estadístico de la ASEAN; y el apoyo a la ejecución del Plan Maestro de la ASEAN en materia de TIC para 2020.

37. En una sesión especial de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN centrada en el desarrollo sostenible, celebrada en septiembre de 2016 en Nueva York, los Ministros reconocieron la necesidad de adoptar un enfoque amplio en la aplicación de la Agenda 2030 a fin de facilitar una importante función de la ASEAN en los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Asimismo, coincidieron en la importancia de identificar esferas prioritarias en donde poder mejorar las complementariedades y destacaron la utilidad de elaborar una hoja de ruta destinada a orientar esos esfuerzos, con un calendario bien definido para identificar y llevar a cabo actividades, así como para la vigilancia y evaluación. Los Ministros también reconocieron la necesidad de fomentar la colaboración mundial, en particular en la movilización de medios de aplicación, para cumplir la Agenda 2030. Convinieron en mejorar la cooperación regional en materia de desarrollo científico y tecnológico y en cuanto al fortalecimiento de la capacidad, incluido con respecto a reforzar la capacidad estadística, y también pusieron de relieve la importancia de identificar las mejores prácticas de aplicación que podrían repetirse en otros países.

38. **El Sr. Sareer** (Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), recuerda que los pequeños Estados insulares en desarrollo, que enfrentan muchas dificultades como consecuencia, entre otras circunstancias, de su ubicación remota, la distancia a los mercados y las deseconomías de escala, han sido reconocidos como un caso especial para el desarrollo sostenible. El cambio climático sigue siendo una de las mayores amenazas para la supervivencia de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, por cuanto los fenómenos

meteorológicos extremos ocasionan daños que debilitan la infraestructura y anulan los logros en materia de desarrollo.

39. Si bien deberían hacerse todos los esfuerzos posibles para aplicar el Acuerdo de París, también convendría centrarse en estimular la capacidad de aplicación, en particular en los países en desarrollo. Las instituciones financieras internacionales deberían tener en cuenta los desafíos y vulnerabilidades específicos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluido el impacto económico del cambio climático. A la hora de determinar las condiciones necesarias para beneficiarse de las oportunidades de financiación, habría que tener en cuenta criterios distintos del PIB, y los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían participar en los procesos de adopción de decisiones y de establecimiento de normas pertinentes para ellos.

40. Los océanos y mares proporcionan un medio de subsistencia, constituyen una parte importante del patrimonio cultural y ofrecen una gran biodiversidad a la comunidad mundial. Por consiguiente, la AOSIS aguarda con interés la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en junio de 2017.

41. Los pequeños Estados insulares en desarrollo reiteran su llamamiento para establecer los vínculos necesarios entre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA), la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la labor de la Comisión, y dentro de cada una de estas iniciativas. El orador recuerda el Marco de Asociación creado en virtud de la resolución 70/202 de la Asamblea General para el seguimiento de las asociaciones existentes, y espera con interés la evaluación de los resultados del examen exhaustivo del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tanto los medios de aplicación como el seguimiento y revisión constituyen una prioridad de primer orden para facilitar el cumplimiento de los compromisos específicos adoptados con arreglo a la Trayectoria SAMOA. La AOSIS solicita asistencia a este respecto

a las entidades de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.

42. **El Sr. Momen** (Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que esos países tienen un enorme potencial para impulsar un mayor crecimiento económico y una mayor prosperidad mundiales. No obstante, los múltiples y persistentes obstáculos estructurales que siguen limitando el crecimiento, incluidos el estancamiento del comercio y las corrientes de inversión, un menor crecimiento de la productividad y la pobreza, el hambre y la malnutrición, se están viendo agravados por problemas nuevos e incipientes, como el cambio climático y la mayor incidencia de desastres naturales, emergencias de salud pública y conflictos. Se debería conceder un mayor reconocimiento a la importancia de la transformación estructural en esos países, y habría que prestar mayor atención a los países de ese Grupo que se encuentran en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos, que conocen un período de inestabilidad política o que no pueden prestar los servicios públicos básicos. Es tranquilizador observar que los programas mundiales y el Programa de Acción de Estambul a favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, recientemente aprobados, reconozcan que los países menos adelantados merecen especial atención y destaquen la importancia de crear una gran sinergia en todos los niveles de la aplicación.

43. Tras observar que el peso del desarrollo recae en primer lugar sobre los propios países menos adelantados, dice que se han hecho avances importantes hacia la consecución de los objetivos y metas del Programa de Acción de Estambul y los ODM, y algunos países menos adelantados ya han empezado a prepararse para la aplicación de la Agenda 2030. Sin embargo, la comunidad internacional debe cumplir sus compromisos de proporcionarles apoyo. Será preciso hacer grandes esfuerzos para revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible en los países menos adelantados, centrándose particularmente en la erradicación de la pobreza, el crecimiento inclusivo y la protección social. Deberían crearse entornos participativos, cooperativos y propicios a todos los niveles, y se tendría que intensificar la cooperación Sur-Sur para complementar la cooperación Norte-Sur.



44. El Grupo espera con interés la pronta ratificación del Acuerdo de París, que insta a prestar apoyo específico a los países menos adelantados más vulnerables. Se necesitan más esfuerzos para movilizar los recursos adecuados que requiere la aplicación, además de los fondos proporcionados a través de la AOD. El Grupo pide a los asociados para el desarrollo que logren el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para 2020 en el marco del Fondo Verde para el Clima. Asimismo, solicita el establecimiento y puesta en marcha de un mecanismo para mitigar la crisis y fortalecer la resistencia, y señala la orientación que se proporciona a ese respecto en la Declaración Política aprobada en el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul a favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

45. El hecho de que la proporción de países menos adelantados que participan en el comercio internacional esté disminuyendo es motivo de preocupación. La falta de avances en muchas de las cuestiones del Programa de Doha para el Desarrollo impide que los países menos adelantados accedan a los beneficios del desarrollo de un sistema de comercio justo y equitativo. Como mínimo una proporción del 50% de las iniciativas de ayuda al comercio debería destinarse a los países menos adelantados y, si se les facilitara el acceso libre de impuestos y sin cuotas a todos los productos, multiplicarían por dos su parte mundial de las exportaciones para 2020. También deberían tomarse medidas para ampliar las preferencias específicas a fin de mejorar la participación de los países menos adelantados en el comercio de servicios.

46. La AOD sigue siendo la mayor fuente de financiación externa para el desarrollo de los países menos adelantados. Los asociados para el desarrollo tendrían que destinar a esos países por lo menos el 50% de la AOD, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba. Debe alcanzarse el equilibrio correcto en la asignación de la AOD entre los diversos sectores, haciendo particular hincapié en los sectores productivos.

47. Al tiempo que celebra los progresos realizados hacia el establecimiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, señala que esos países necesitan una mayor inversión en ámbitos como la

infraestructura, la energía, la agricultura, las TIC, y los jóvenes y las mujeres. Una mayor inversión directa extranjera representaría un importante recurso para abordar el fortalecimiento de la capacidad productiva y la creación de empleo pleno y productivo. También es necesario reactivar los debates en torno a la aplicación de sistemas de promoción de las inversiones para los países menos adelantados.

48. Tras apuntar que la migración es un dinamizador del desarrollo y reconocer la contribución económica de las remesas de los migrantes, el Grupo alienta encarecidamente a los asociados para el desarrollo a que adopten medidas sobre la migración de conformidad con lo estipulado en la Agenda 2030. Asimismo, considera que la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política debería servir para mejorar la eficacia, eficiencia, coherencia y repercusión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con objeto de apoyar a los países menos adelantados.

49. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), señala que durante la presente sesión debería procurarse aprovechar el impulso generado con la aprobación en los últimos años de diversos acuerdos históricos. La CARICOM, que respalda medidas para facilitar la aplicación rápida de dichos acuerdos, espera con interés la aprobación final de la Nueva Agenda Urbana en la Conferencia Hábitat III.

50. A pesar de que los países del Caribe han realizado algunos avances en determinados sectores económicos, el crecimiento sigue siendo lento. Problemas como el desempleo y la deuda externa, sumados a unas economías abiertas, hacen que la región del Caribe sea una de las más vulnerables del mundo. La estructura financiera y económica mundial necesita una reforma fundamental para asegurar la estabilidad a largo plazo y promover el desarrollo. Si bien la CARICOM reconoce los esfuerzos realizados por grupos de interés autodesignados para abordar la estabilidad financiera mundial, dichos grupos no necesariamente incluyen la voz de los Estados pequeños y en desarrollo, que debería escucharse en los debates sobre la gobernanza financiera. En consecuencia, las Naciones Unidas, que son el único foro en que los pequeños países vulnerables podrían hacer una aportación concreta al discurso mundial sobre las cuestiones que los afectan,

deben desempeñar un papel más activo en los debates económicos internacionales.

51. El Caribe es una de las regiones del mundo más endeudadas. Sin acceso a financiación en condiciones favorables como consecuencia de su clasificación como países de ingresos medianos, buena parte de los Estados del Caribe se han visto obligados a aumentar su carga de la deuda. Algunos de ellos presentan una proporción entre la deuda total y el PIB por encima del 60%, y en unos pocos casos esa relación supera incluso el 100 por cien. El problema se ve agravado por la exposición de la región a los desastres naturales, que se estima que representan un costo de más de 2.000 millones de dólares anuales.

52. El último desafío que enfrentan los países de la CARICOM es la supresión de las relaciones de corresponsalía bancaria, lo que conlleva la amenaza de desconectarlos del sistema de comercio mundial, con la consiguiente debilitación de sus economías y el consiguiente aumento de la pobreza. Estas prácticas de eliminación del riesgo están llevando los países a contraer una deuda aún mayor. Próximamente los dirigentes de la CARICOM convocarán la celebración de una conferencia de alto nivel sobre eliminación del riesgo en Antigua y Barbuda, y piden a las Naciones Unidas que los ayude a identificar una solución al problema.

53. La financiación para el desarrollo es la piedra angular para lograr los resultados acordados internacionalmente, y los países de la CARICOM hacen un llamamiento para establecer una colaboración constructiva al más alto nivel en cuanto a seguimiento y revisión. Entre las esferas de seguimiento importantes figuran el Foro Mundial sobre Infraestructura, el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, el fortalecimiento de la cooperación fiscal internacional, el aumento del apoyo a la sostenibilidad de la deuda, y la elaboración de metodologías que tengan en cuenta las realidades complejas y diversas de los países de ingresos medianos.

54. **La Sra. Moses** (Nauru), hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, dice que la labor de la Comisión, incluso en relación con la resolución anual sobre el seguimiento y aplicación de la Trayectoria de SAMOA y el examen de los resultados iniciales de la Dependencia Común de Inspección sobre el apoyo del sistema de las

Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares, es fundamental para abordar las necesidades y vulnerabilidades especiales de esos países. La Comisión debería centrarse no solamente en fortalecer la capacidad individual sino también en reforzar las capacidades institucionales nacionales con miras a obtener mejoras significativas. También es primordial velar por que la labor de la Comisión respalde la creación de vínculos entre la Agenda 2030 y la Trayectoria de SAMOA.

55. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico aguardan con interés la celebración del constructivo debate sobre la revisión cuatrienal amplia de la política para crear la estructura necesaria del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

56. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico insisten en reclamar una respuesta firme y al cambio climático, que supone un efecto multiplicador de amenazas y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Son muy conscientes de las consecuencias negativas de la actividad humana para los océanos y esperan con interés la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, prevista para junio de 2017.

57. **El Sr. Parenti** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que para que siga siendo pertinente, la Comisión debe adoptar la altamente ambiciosa agenda de desarrollo sostenible, tanto en su forma como en su contenido, plasmando plenamente el carácter integrado del nuevo paradigma en sus distintas resoluciones. No obstante, las medidas y cambios pertinentes no quedan reflejados en el programa de la Comisión. A pesar de que es muy lamentable que el proceso de reactivar la labor de la Comisión no haya obtenido las mejoras necesarias, la Unión Europea sigue dispuesta a colaborar de buena fe y se mantiene abierta a adecuar la Segunda Comisión a sus fines y convertirla en un foro constructivo y creíble en el contexto de la Agenda 2030.

58. Para que funcione de un modo más eficiente, la Comisión debería evitar la duplicación de las negociaciones con otros foros de las Naciones Unidas y celebrar consultas tempranas sobre los proyectos de resolución, como se hizo en el caso de la revisión cuatrienal amplia de la política. Es importante respetar

los plazos fijados por la Mesa para garantizar la participación plena e informada de todos los Estados Miembros y proporcionar un espacio adecuado para las consultas. La Unión Europea pedirá que las presentaciones tardías que no permitan disponer de tiempo suficiente para las consultas sean trasladadas a la siguiente sesión.

59. Los proyectos de resolución relativos a la revisión cuatrienal amplia de la política, a los que la Unión Europea concede suma prioridad, brindan una oportunidad única para que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto pueda actuar de una manera más integrada, coherente, eficaz y eficiente, como se requiere para apoyar la aplicación de la Agenda 2030. Si bien es preciso examinar más detenidamente algunas aportaciones importantes, como el diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General que trata de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/71/292) y sus recomendaciones (A/71/292/Rev.1), la Unión Europea advierte de que no es conveniente que los proyectos de resolución sean excesivamente descriptivos y detallados. El texto debería encontrar el equilibrio justo para subrayar el carácter estratégico de la revisión cuatrienal amplia de la política y al mismo tiempo encomendar mandatos claros y viables para la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

60. En cuanto a la aplicación de la Agenda 2030, señala que los desafíos son particularmente grandes para los países menos adelantados. La Declaración Política aprobada en el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul a favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 se basa en los principales avances de la Agenda 2030 y proporciona a los países menos adelantados una hoja de ruta sólida para los próximos años. Las cuestiones transversales, como el empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, son elementos fundamentales para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

61. Con respecto al medio ambiente, la Unión Europea celebra el gran número de resoluciones aprobadas en el segundo período de sesiones de la Asamblea General sobre el Medio Ambiente y la promesa de la Asamblea de contribuir a la aplicación efectiva de la dimensión ambiental de la Agenda 2030. La Unión Europea y sus Estados miembros están comprometidos desde hace mucho tiempo con las iniciativas internacionales para luchar contra el cambio climático y ahora están preparados para ratificar el histórico Acuerdo de París. Instan a los demás países a que hagan lo mismo para asegurar la ratificación universal. El empoderamiento de los actores locales es primordial no sólo para luchar contra el cambio climático sino también para aplicar la Nueva Agenda Urbana, que se aprobará en la Conferencia Hábitat III y debería seguirse en consonancia con la Agenda 2030. El sistema de las Naciones Unidas tendría que actuar como una sola entidad para apoyar la aplicación apropiada.

62. Los países comparten la responsabilidad de enfrentar el desafío de la migración como un problema mundial. Una forma de asegurarse de que la migración sea segura, legal, voluntaria y bien gestionada es abordar sus causas profundas, incluso mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su totalidad.

63. Si se pretende que la recuperación económica mundial sea más sólida, será necesario que el crecimiento económico sea inclusivo y sostenible y que sus beneficios se compartan más ampliamente dentro de los países y entre ellos.

64. **El Sr. Chauhan** (India) dice que su país, que presentará su examen nacional de carácter voluntario en 2017, ha incorporado el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus estrategias nacionales de desarrollo y destina un día de cada período de sesiones de su Parlamento a examinar los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos. El compromiso de los países desarrollados con la movilización de recursos, el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica, así como la función del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, son fundamentales.

65. Tras observar que alrededor de 800 millones de personas siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza, señala que, mediante su examen de la revisión cuatrienal amplia de la política, la Segunda Comisión

podría trazar el camino para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cumpla la Agenda 2030 con un enfoque firme en la erradicación de la pobreza. A pesar de que la India está de acuerdo en que la financiación adicional para cualquier otra finalidad no debería ir en detrimento de la financiación para el desarrollo, se muestra preocupada por que los intentos de desviar recursos de los programas de desarrollo puedan tener un efecto perjudicial para los países en desarrollo.

66. La India acoge con satisfacción la Nueva Agenda Urbana que se prevé aprobar en la Conferencia Hábitat III, y confía en que en ella se establezca una nueva estrategia mundial para una urbanización sostenible.

67. El orador informa de que en el día de ayer, la India depositó su instrumento de ratificación del Acuerdo de París. Reconociendo la importancia de la justicia climática y la pertinencia continua de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, su país ya ha emprendido el camino de la lucha contra el cambio climático. De acuerdo con su prevista contribución determinada internacionalmente, la India reducirá la intensidad de sus emisiones de carbono al 35%, aumentará su porcentaje de la capacidad de generación de electricidad basada en combustibles no fósiles al 40% y creará un sumidero adicional de carbono de 2.500 millones de toneladas mediante la forestación.

68. La India concede gran importancia a la gestión de desastres, una esfera que se aborda en el duodécimo Plan Quinquenal y es objeto de la legislación específica promulgada en 2005. Un total del 10% de los fondos para el desarrollo se destina a innovación, mitigación de desastres y restauración. Recientemente su país, que está comprometido con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ha dado a conocer su plan nacional de gestión de desastres y en noviembre de 2016 acogerá la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebra con una frecuencia bienal, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Asimismo, acoge el Centro de Gestión de Desastres de la Asociación para la Cooperación Regional de Asia Meridional y el centro operativo del sistema de alerta temprana de tsunamis.

69. Como importante país de origen, destino y tránsito de migrantes, la India está comprometida con los esfuerzos de la comunidad internacional para adoptar un enfoque humano y poner orden en la migración internacional. Deben respetarse los principios acordados de responsabilidad común pero diferenciada.

70. **La Sra. Yparraguirre** (Filipinas) dice que los esfuerzos realizados en 2016 han tenido como objeto facilitar el cumplimiento pleno y efectivo de los objetivos prioritarios establecidos en los acuerdos aprobados en 2015. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobada en septiembre de 2016 y la próxima aprobación de la Nueva Agenda Urbana consolidarán los esfuerzos para no dejar a nadie atrás.

71. Filipinas ha sido uno de los primeros países en presentar su examen nacional con carácter voluntario, y esa iniciativa ha ofrecido una oportunidad para identificar los objetivos que precisan mayor atención. La estrategia de desarrollo sostenible de su país se basa en el desarrollo humano. Se están haciendo constantes esfuerzos para mejorar la prestación y calidad de los servicios sociales, como la salud, la educación y la vivienda, tomando como referencia los criterios mundiales. La conservación del medio ambiente, el respeto cultural y la búsqueda de la justicia social constituyen elementos fundamentales de los marcos nacionales de desarrollo.

72. Durante la presente sesión, Filipinas continuará centrando su atención en el objetivo general de erradicación de la pobreza. Para ello, seguirá incorporando la migración en el programa de desarrollo sostenible, promoviendo una colaboración más matizada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con los países de ingresos medianos, y potenciando la cooperación Sur-Sur y las TIC para el desarrollo.

73. Filipinas concede gran importancia a la reducción del riesgo de desastres y reconoce la necesidad de adoptar un enfoque que tenga en cuenta los riesgos. Habida cuenta de que es uno de los países más propensos a los desastres y más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, Filipinas reitera su llamamiento en pro de la justicia climática y el respeto de los principios de equidad y de responsabilidad común pero diferenciada en el

cumplimiento de las obligaciones consagradas en el Acuerdo de París.

74. **El Sr. Gad** (Egipto) señala que la labor de la Segunda Comisión debería guiarse por el examen de los logros, las enseñanzas extraídas y el impulso necesario para llevar a efecto la ambiciosa Agenda 2030. Entre las prioridades deberían figurar la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, el crecimiento económico y la creación de empleo, el desarrollo industrial y la obtención de la financiación suficiente para el desarrollo.

75. Durante el año pasado, muchos países concluyeron sus planes nacionales de aplicación y empezaron la primera fase de aplicación. Egipto compartirá con sumo agrado su experiencia en la presentación de su examen nacional con carácter voluntario con otros países que prevean presentar sus exámenes el año próximo.

76. Con respecto a la aplicación a nivel regional, destaca las reuniones anuales del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África y el Foro Árabe de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, y observa que la Liga de los Estados Árabes ha establecido una nueva sección para abordar las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Por su parte, las Naciones Unidas han trabajado activamente en la puesta en marcha de foros y plataformas acordados en virtud de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba; además, han terminado el marco de seguimiento y revisión. Si bien en algunos ámbitos se han obtenido importantes logros, en otros ha faltado el nivel de ambición deseado.

77. Esas iniciativas se han llevado a cabo en un contexto de desafíos económicos mundiales, un acceso considerablemente limitado a los medios necesarios para la aplicación y problemas estructurales constantes, que han afectado principalmente a los países en desarrollo. El porcentaje del total de las exportaciones mundiales correspondiente a África sigue disminuyendo, al igual que la contribución del sector manufacturero al PIB de la región. Además, en algunas partes del mundo, y en particular en África, el número total de personas que viven por debajo del umbral de pobreza está aumentando.

78. El sistema económico internacional no puede apoyar a los países en desarrollo en la consecución de

sus aspiraciones, y esta situación debe rectificarse. El orador desea saber cuáles han sido los logros alcanzados en las prolongadas negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo y por qué se ha retirado el apoyo a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, un destacado organismo de las Naciones Unidas en los países en desarrollo cuya labor constituye la esencia misma del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9.

79. A pesar de que tiene muchas ventajas, el multilateralismo también presenta algunos inconvenientes, además de introducir cuestiones marginales que impiden centrarse en el principal interés. La pobreza, que es el enemigo del desarrollo, solamente podrá vencerse si los Estados movilizan la voluntad política necesaria y los medios de aplicación suficientes, al tiempo que amplían su base productiva y mejoran sus servicios básicos.

80. **La Sra. Rubiales de Chamorro** (Nicaragua) dice que ha llegado el momento de que la comunidad internacional traduzca sus palabras en actos para alcanzar las metas de la histórica Agenda 2030 y el objetivo general de erradicación de la pobreza. Exhorta a establecer una verdadera alianza global para proporcionar acceso a los recursos financieros y tecnológicos y hace hincapié en que debe respetarse el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

81. Nicaragua, cuyo crecimiento promedio ha sido del 5,2% en los cinco últimos años, sigue trabajando hacia el desarrollo. Su gran capacidad institucional para gestionar la inversión extranjera y la administración de proyectos estratégicos le ha permitido mejorar las finanzas públicas, desarrollar infraestructura pública y apuntalar importantes programas sociales. Sus relaciones con las instituciones financieras internacionales y regionales son soberanas y no deben estar sujetas a presión alguna o a ninguna forma de politización por sus poderosos miembros.

82. Los países en desarrollo son los más afectados por los efectos adversos del cambio climático. Nicaragua insta a adoptar medidas urgentes para contrarrestarlos, como la promoción de las energías renovables y la reforestación. A pesar de las limitaciones financieras que enfrenta, su país está asumiendo los costos de la adaptación y las medidas de

mitigación; sin embargo, subraya que la financiación debería proceder de los países con responsabilidad histórica. Nicaragua también se ha pronunciado a favor de una política mundial de indemnización basada en el derecho internacional que tenga en cuenta el principio de la reparación de daños, y seguirá trabajando dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tras observar que la reducción del riesgo de desastres es un problema importante de desarrollo, dice que la comunidad internacional debería aumentar su apoyo a las iniciativas en ese sentido en los países en desarrollo, incluso mediante la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, los programas de capacitación y el fortalecimiento de la resistencia.

83. Nicaragua reitera su solidaridad con el Estado de Palestina y apoya el derecho de los pueblos ocupados al desarrollo. En consecuencia, respalda la inclusión de la resolución anual relativa a Palestina y de las resoluciones sobre los territorios árabes ocupados.

84. **La Sra. von Steiger Weber** (Suiza) señala que es preciso adaptar la Segunda Comisión con miras a asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, debería proporcionar orientación normativa sobre los desafíos mundiales en materia de desarrollo sostenible, ofrecer apoyo normativo y operacional al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y asegurar el seguimiento de las conferencias internacionales sin procesos similares mientras se evita la duplicación, incluso en los casos del foro político de alto nivel y el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

85. Suiza concede particular atención al examen de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Habida cuenta del gran número de actores implicados y de los limitados recursos disponibles, deben hacerse esfuerzos para reforzar la coherencia y las sinergias en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

86. Suiza reconoce la necesidad de adoptar un compromiso mundial y acelerar la instauración de medidas para abordar la gobernanza mundial de los recursos hídricos. Por consiguiente, apoya el establecimiento de una estructura mundial coherente en materia de recursos hídricos y un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas para

alcanzar metas específicas relacionadas con el agua, en cumplimiento de las recomendaciones de la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento. Su país también solicita la aplicación oportuna del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la adopción de medidas para asegurar la armonización con otros marcos de reglamentación recientemente aprobados.

87. El sector privado, la comunidad científica y la sociedad civil deben participar en actividades orientadas a construir unas sociedades más resistentes. Como se examinó en la Cumbre Humanitaria Mundial, debería mejorarse la colaboración entre los agentes humanitarios y del desarrollo, y Suiza celebrará una mayor implicación de esos últimos en las situaciones de desplazamiento prolongado.

88. En la reciente reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, se acordaron medidas concretas para abordar los grandes flujos de refugiados y migrantes y se reafirmó la importante contribución de los migrantes al desarrollo sostenible. No obstante, las metas de la Agenda 2030 en relación con la migración están muy lejos de cumplirse. Suiza participará activamente en la concertación de un pacto mundial para la migración y trabajará para fortalecer la coordinación y cooperación en materia de migración en las Naciones Unidas, particularmente por medio de la Organización Internacional para las Migraciones, que recientemente se han unido al sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, tratará de clarificar el futuro del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

89. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que su Gobierno se propone lograr que Maldivas sea una economía sólida, diversificada y de ingresos altos. Sin embargo, siguen existiendo dificultades, como el acceso a la financiación para proyectos de infraestructura en gran escala y la escasa movilización de recursos internos.

90. La economía, la cultura y la identidad de Maldivas, así como los medios de subsistencia de su población, están intrínsecamente relacionados con los océanos. Por consiguiente, su país espera con interés participar en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

91. Tras observar que las repercusiones negativas del cambio climático amenazan con socavar los avances en materia de desarrollo, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo, señala que al evaluar a los países para su exclusión de la lista de los menos adelantados sería conveniente prestar más atención a la vulnerabilidad de las economías. La inversión en medidas de adaptación en su país es elevada, lo que representa una carga adicional para los presupuestos que ya están al límite. En consecuencia, Maldivas acoge con satisfacción el Acuerdo de París.

92. A fin de reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados, su país ha iniciado un programa de inversión en energías renovables que va por buen camino de suministrar hasta el 30% del período de punta diurno de electricidad en todas las islas habitadas para 2018. Asimismo, se está esforzando por crear un entorno propicio para la participación del sector privado mediante iniciativas como la medición neta. Próximamente, en el código nacional de construcción se incorporarán componentes de eficiencia energética.

93. Es importante asegurar el establecimiento de vínculos adecuados entre la Agenda 2030 y los acuerdos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París y la Trayectoria de SAMOA, que constituye el marco rector para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. También deben realizarse esfuerzos para asegurar que la carga de la presentación de informes que recae sobre los pequeños Estados con escasos recursos no sea demasiado pesada y para proporcionar apoyo a los países con capacidades estadísticas limitadas.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas*